

RESUMEN EJECUTIVO

Informe DAB/UAI No. 009/2020 Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 006/2019, Revisión anual de la existencia de controles al “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018”, establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 “Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas”, emitida en fecha 29 de marzo de 2019.

Objetivo del Examen

El objetivo del examen está orientado a establecer el grado de implantación de una (1) recomendación de control interno y dos (2) recomendaciones recurrentes, contenidas en el Informe DAB/UAI No. 006/2019 de 29 de marzo de 2019, correspondiente a la Revisión anual de la existencia de controles al “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018”, establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 “Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas”.

Objeto del Examen

Nuestro examen comprendió el análisis de la documentación relacionada al cumplimiento de una (1) recomendación de control interno y dos (2) recomendaciones recurrentes, establecidas en el Informe DAB/UAI No. 006/2019 de 29 de marzo de 2019, correspondiente a la Revisión anual de la existencia de controles al “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018”, establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 “Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas”.

Asimismo, se verificó que la documentación sea competente y suficiente; para el efecto, se revisó lo siguiente:

- Informe DAB/UAI No. 012/2016 de 30 de noviembre de 2016.
- Informe DAB/UAI No. 005/2018 de 27 de diciembre de 2018.
- Informe DAB/UAI No. 008/2018 de 27 de diciembre de 2018.
- Informe DAB/UAI No. 006/2019 de 29 de marzo de 2019.



- Informe DAB/UAI No. 007/2020.
- Formato No. 1 ((Aceptación de Recomendaciones), relacionado con el Informe DAB/UAI No. 006/2019.
- Formato No. 2 (Cronograma de Implantación de Recomendaciones), inherente al Informe DAB/UAI No. 006/2019.
- Carpetas individuales del personal activo y pasivo.
- Certificados de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR).
- Comunicados.
- Informes Técnicos Trimestrales.
- Memorándums de Designación.
- Memorándums de Aceptación de Renuncia.
- Memorándums de Agradecimiento de Servicios.
- Altas y Bajas del Personal Activo y Pasivo.
- Otra documentación relacionada al examen.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS


3.1 Incumplimiento en la difusión de recordatorios por actualización de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas durante el ejercicio del cargo, por actualización en la fecha de nacimiento.

Acerca de las deficiencias de control recurrentes:

2.3.1 Incumplimiento en la entrega del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), al personal nuevo incorporado a la Empresa. Fue implantada.

2.3.2 Incumplimiento del plazo de presentación del Informe Trimestral del Responsable de Seguimiento a las Declaraciones Juradas a la Máxima Autoridad Ejecutiva de DAB. No fue implantada y asimismo no aplica.

El Alto, 26 de noviembre de 2020



Verónica Benita Quint Vargas
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
CAULP-2281 • CAUB-4903
Depósitos Aduaneros Bolivianos-D.A.B